

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 70, numerales 1 y 4, y 85, numeral 1, fracción III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Chiapas; 22, numeral 2, fracción X del Reglamento Interior; 4 y 7, fracción I del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, se convoca a los integrantes del Consejo General a la cuarta sesión urgente, que se llevará a cabo de manera virtual el martes 02 de junio de 2026, a las 13:00 horas, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
2. Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, respecto del Procedimiento Especial Sancionador con número de expediente IEPC/PE-VPRG/008/2025, iniciado ante la queja presentada por la ciudadana [REDACTED], [REDACTED] del Ayuntamiento de Acala, Chiapas, postulada por el Partido Verde Ecologista de México, en contra de las y los ciudadanos [REDACTED], Presidenta Municipal; [REDACTED], Secretario Municipal; [REDACTED], Secretaria del Secretario Municipal; y, [REDACTED], Secretario Particular de la Presidenta Municipal, todos del referido Ayuntamiento, por la posible comisión de violencia política contra las mujeres en razón de género; en cumplimiento al Acuerdo de Pleno emitido por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en el expediente TEECH/JDC/001/2026 y su acumulado TEECH/JDC/006/2026.

El documento relacionado con el punto 2 se remite en forma digital a los correos electrónicos respectivos, en términos de los artículos 70, numeral 5 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Chiapas y 15 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto; al mismo correo electrónico se envía el link para el ingreso a la sesión.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 01 de junio de 2026

ATENTAMENTE

"Compromiso con tu voz"
La C. Consejera Presidenta



Marina Martha López Santiago.